

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Internas 2024**

**Descripción de la Evaluación**

Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación	Fecha de inicio de la evaluación	Fecha de conclusión de la evaluación
Evaluación de Diseño	Interna	5 noviembre, 2024	19 noviembre, 2024
<b>Objetivo General de la evaluación</b>		<b>Objetivos Específicos de la evaluación</b>	
Evaluar el diseño del Programa, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.		Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación	
<b>Metodología de la evaluación</b>			
Para realizar la evaluación de Diseño de los programas presupuestarios se analiza la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación, mediante los criterios establecidos en la Nota Metodológica de las Fichas Ejecutivas de Diseño de los Programas presupuestarios.			

**Identificación del (los) programa(s)**

<b>Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b>	Recolección, traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos		
<b>Clave:</b>	SMOC		
<b>Ejercicio Evaluado:</b>	2023		
<b>Ente público coordinador del (los) programa(s):</b>	Secretaría de Servicios Públicos Municipales		
<b>Poder público al que pertenece:</b>	Ejecutivo	<b>Ámbito gubernamental:</b>	Municipal
<b>Nombre de la dirección y/o área ejecutora del programa:</b>	Secretaría de Servicios Públicos Municipales		
<b>Nombre y cargo de los servidores públicos encargados:</b>	Juan Luis Lomelí Plascencia; Secretario de Servicios Públicos Municipales		
<b>Presupuesto asignado</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Modificado</b>	<b>Ejecutado</b>
	\$61,659,141.00	\$67,651,050.79	\$67,651,050.79

**Descripción General del programa**

<b>Definición del Problema:</b>	Deficiencia de las funciones del servicio de recolección y tratamiento de los residuos sólidos urbanos a los usuarios domésticos y comerciales del servicio en la ciudad
<b>Población Objetivo:</b>	La ciudad de Pachuca con 314,331 habitantes
<b>Propuesta de Intervención:</b>	Se mejorara la logística del sistema de recolección (rutas y horarios), en casas habitación y comercios; además de propiciar la separación de los residuos desde la fuente y su consecuente aprovechamiento a través de la reutilización y reciclaje (Uso de las 3R's).
<b>Objetivo (Fin):</b>	Cumplir satisfactoriamente con el Servicio de de Recolección, Traslado y disposición final de Desechos Sólidos mediante eficientes funciones de Recolección Domestica y Comercial y tratamiento adecuado de Residuos Sólidos Urbanos en la ciudad Pachuca
<b>Descripción del resultado esperado (Propósito):</b>	Las funciones del servicio Recolección Traslado y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos a los Usuarios Domesticos y Comerciales del servicio en la ciudad

**Alineación al PND, PED, PMD**

<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Plan Estatal de Desarrollo</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Plan Municipal de Desarrollo</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Otro (especificar):</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)

**Elementos Normativos**

<b>Padrón de Beneficiarios:</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Mecanismos de atención:</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Reglas de operación / lineamientos:</b>	<input type="checkbox"/>

**Vinculación institucional y programática**

<b>Coordinación Institucional</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Existe comunicación entre las diferentes áreas,
-----------------------------------	-------------------------------------	---



Coordinación Interinstitucional	<input checked="" type="checkbox"/>	Se coordina con la secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Coordinación Intergubernamental	<input type="checkbox"/>	
Participación Social	<input type="checkbox"/>	

Principales hallazgos						
Elemento	Apartado	Valoración		Observaciones		
Congruencia del diseño del programa	Justificación de la creación y diseño del programa	35.00%	Deficiente	Existe un deficiente diseño del programa, no cumple con los requisitos mínimos del llenado del formato		
	Identifica a sus poblaciones, así como su padrón de beneficiarios	60.00%	Regular	Por tratarse de un servicio público, es necesario determinar la población objetivos a manera de área de enfoque.		
	Analiza la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable	65%	Regular	Las actividades guardan relación con el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, pero es necesario contar con normatividad interna. ( políticas y lineamientos)		
Diseño del Programa presupuestario	Diagnóstico del Problema	35%	Deficiente	Existe una deficiente elaboración del Diagnóstico del problema. No se permite identificar con información estadística y cualitativa que permita dimensionar el problema y describir de manera general las acciones que se hayan realizado.		
	Árbol de Problemas	45%	Deficiente	Con el análisis del árbol de problemas no es posible identificar la problemática y sus causas		
	Matriz de alternativas	60%	Regular	Revisar las actividades del programa, para identificar el peso en relación al fin y propósito		
	Árbol de Objetivos	45%	Deficiente	No es posible relacionar las actividades y componentes con el objetivo.		
	Estructura Analítica	60%	Regular	La Estructura Analítica del programa debe ser utilizada para la elaboración de la MIR y contener objetivos inconsistentes entre ambos instrumentos.		
	Datos del Programa	80%	Muy bueno	El programa cuenta con la mayoría de los datos, es necesario agregar la alineación al PND y PFD		
	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	50%	Regular	Lógica horizontal los medios de verificación carecen de nombre completo del documento, nombre del área generadora, periodicidad que coincida con la frecuencia de medición del indicador y liga a la página de internet. Lógica vertical inconsistencias entre la relación causa-efecto de los niveles de actividades-componentes, componentes-propósito, propósito- fin		
	Fichas de Indicadores (niveles Fin, Propósito, Componente y Actividad)	70%	Bueno	Nombre del indicador debe ser concreto La definición del indicador debe describir lo que mide Las metas deben ser Realistas (factibles de alcanzar, Retadoras (que estimulen a alcanzarlas o superarlas), Objetivas (se realizan sobre una base real y apoyadas con hechos)		
<b>Semaforización</b>		<b>&lt;= 49.99%</b> Deficiente	<b>&lt;= 69.99%</b> Regular	<b>&lt;= 79.99%</b> Bueno	<b>&lt;= 89.99%</b> Muy bueno	<b>&gt;= 90.00%</b> Sobresaliente

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	
Fortalezas	Oportunidades
El programa está vinculado al Plan Municipal de Desarrollo.	Definir las causas directas e indirectas y los efectos a partir del problema identificado. Identificar plenamente los medios suficientes para alcanzar la solución del objetivo central. En el desarrollo del diagnóstico del problema se deberá identificar de manera clara y concreta la población o área de enfoque que presenta el problema.
Debilidades	Amenazas
La lógica vertical y horizontal de la matriz tiene inconsistencias. Las fichas de indicadores no establecen correctamente la unidad de medida ni las metas.	No identifica la alineación con los objetivos nacionales y estatales. El programa carece de normatividad interna para su ejecución (reglas de operación). No es posible conocer el Problema y sus causas, no debe confundirse con la prestación obligatoria de un servicio público. No cumple con los elementos de la Metodología de marco lógico

**Recomendaciones Generales**

Recomendación: Ampliar el diagnóstico general del programa utilizando la metodología del marco lógico, que permita identificar la problemática central o necesidad, identificar la población o área de enfoque, utilizando información estadística y cualitativa que permita dimensionar el problema y describir de manera general las acciones que se hayan realizado.

Recomendación: Reestructurar el árbol de problemas y objetivos que permita la definición de causas directas e indirectas y los efectos a partir del problema.

Recomendación: Reestructurar el objetivo del programa que permita la correcta vinculación de los medios con la solución del objetivo central.

Recomendación: A partir del objetivo central y sus medios determinados determinar y seleccionar los medios más factibles en términos técnicos presupuestales o institucionales, estructurar la selección de alternativas.

Recomendación: Revisar la matriz de indicadores que cumpla con los requisitos planteados además de la congruencia en la lógica vertical y horizontal.

Recomendación: revisar las fichas de indicadores, deberán cumplir con los requisitos mínimos, poner atención en la unidad de medida, establecer límites o máximos, líneas base y metas.

Recomendación: Realizar normativa interna para la implementación del programa (lineamientos/reglas de operación).

Recomendación: Realizar padrón de beneficiarios para la entrega de productos/servicios.


#### Datos de la instancia evaluadora

<b>Nombre del coordinador de la evaluación:</b>	L. P. y D.R. Francisco Salinas Becerra
<b>Cargo:</b>	Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
<b>Nombre de la institución:</b>	Secretaría de Planeación y Evaluación
<b>Principales colaboradores:</b>	L.C.P y A.P David Alvarez Daniels; Coordinador de Evaluación
<b>Correo:</b>	coordinacion.evaluacion23@gmail.com
<b>Teléfono:</b>	771 71 71 500 ext. 1115

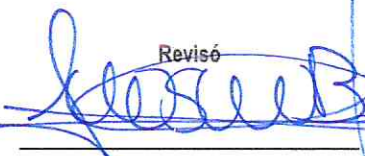
#### Difusión de la evaluación

<b>Difusión en internet de la evaluación</b>	<a href="https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html">https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html</a>
--	---

Elaboró

  
L.C.P y A.P David Alvarez Daniels  
Coordinador de Evaluación

Revisó

  
L. P. y D.R. Francisco Salinas  
Becerra  
Director de Planeación, Evaluación  
y Proyectos Estratégicos

Autorizó

  
Dr. Luis Alberto Oliver Hernández  
Secretario de Planeación y  
Evaluación